



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09 Dic. 2021	Hs. 14:05
Numero: 887	Fojas: 4
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

NOTA Nº 273/2021
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 10 de diciembre de 2021.-

Señor Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Concejal Juan Carlos Pino.

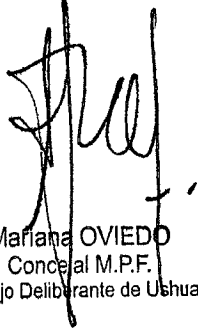
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En la Avenida Héroes de Malvinas a la altura del N° 1300, se encuentra una escalera comunitaria que permite acceder al Valle de Andorra, utilizada por gran cantidad de vecinos a los efectos de llegar a sus domicilios, pero el estado de deterioro y abandono en que se encuentra pone en riesgo a quienes la usan.

Teniendo en cuenta la importancia y el masivo uso que tienen las escaleras públicas, deben encontrarse en óptimas condiciones de luminosidad y seguridad, para lo cual su mantenimiento permanente es indispensable. Además sería conveniente realizar un desmalezamiento para garantizar las condiciones de seguridad y salubridad del sector.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución en cuyo anexo se incorporan fotografías del actual estado de situación.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

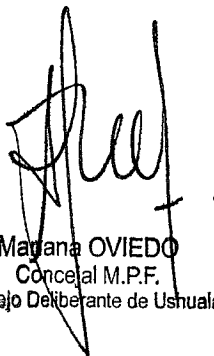


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda evaluar el actual estado de las escaleras ubicadas en la margen norte de la Avenida Héroes de Malvinas a la altura de la continuidad de la calle Albatros, que conecta y facilita un acceso peatonal al Valle de Andorra y lleve adelante su reparación y puesta en valor, según el Anexo I que corre a la presente.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

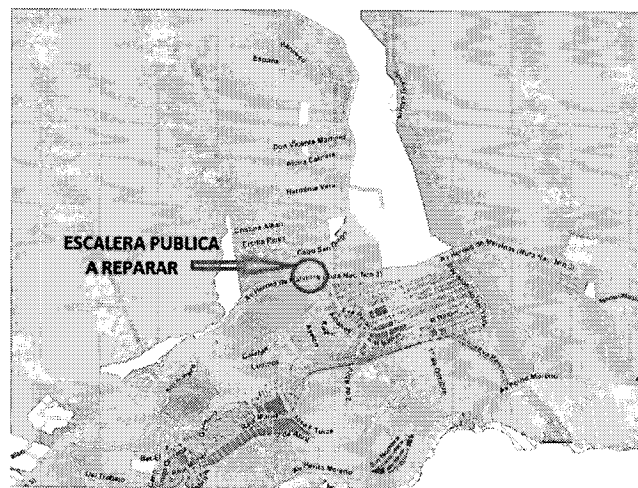


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

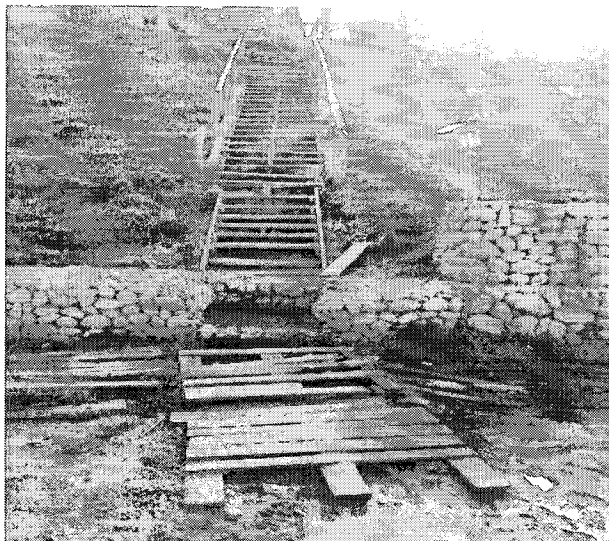
ANEXO I

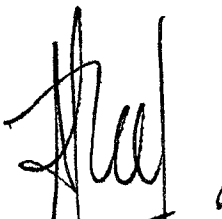



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”